

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de marzo del 2017

### SEÑORES ACCIONISTAS DE: TECNOINNOVA S.A.

En mi calidad de comisario de la empresa **TECNOINNOVA S.A.** y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre del 2017. Adicionalmente, he revisado las políticas contables y las notas aclaratorias a los Estados Financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Estados Financieros que son de responsabilidad de la administración de la empresa **TECNOINNOVA S.A.**, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la Junta General.

Atendiendo lo dispuesto en las correspondientes Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, debo indicar:

#### 1. Registros Legales y Contables.

**TECNOINNOVA S.A.** es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, que son:

Activos	USD	2.490,19
Pasivos	USD	16.405,42
Patrimonio	USD	-13.915,23

El resultado del ejercicio económico 2017, arroja una pérdida debido a que la compañía no ha obtenido ingresos ya que se encuentra en una etapa de investigación y desarrollo lo que ha generado una pérdida contable, lo que a su vez repercute en el patrimonio de la sociedad, en su primer año de actividad:

Ingresos del período	USD	0
Gastos del período	USD	14.715,23
Pérdida contable	USD	14.715,23

---

## 2. Cumplimiento de Resoluciones.

Como resultado del examen, en base a los actos administrativos y las transacciones registradas, se puede afirmar que las Resoluciones de las Juntas de Accionistas se han cumplido bajo las normas legales y estatutarias de la compañía y sus resoluciones fueron cumplidas por parte de la administración de la empresa.

## 3. Control Interno.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía **TECNOINNOVA S.A.** con un alcance suficientemente necesario para llegar a una correcta evaluación de dicho sistema, de la forma como lo requieren las Normas Internacionales de Contabilidad, a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros.

## 4. Opinión.

En mi opinión, los estados financieros de **TECNOINNOVA S.A.** se encuentran acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Por lo expuesto considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Debo dejar constancia, señores accionistas, que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.



Ing. Jorge Daniel Pérez Tulcán  
Contador Público Autorizado.  
Comisario